

Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las solicitudes de información a diversas dependencias gubernamentales.

A n t e c e d e n t e s

- I. En sesión extraordinaria de fecha 18 de enero de 2008, el Consejo General del entonces Instituto Federal Electoral emitió el Acuerdo por el que se integró la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos.
- II. Mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 2014, se reformó el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual dispone, en su Base V apartado B, penúltimo y último párrafos, que corresponde Consejo General del Instituto Nacional Electoral la fiscalización de las finanzas de los partidos políticos relativas a los procesos electorales (federal y local), así como de las campañas de los candidatos, quien podrá delegar la función fiscalizadora en los Organismos Públicos Locales.
- III. El 23 de mayo de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se expide la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, cuyo Libro Cuarto, Título Segundo, Capítulos Cuarto y Quinto, contienen las facultades y atribuciones de la Comisión de Fiscalización y de la Unidad Técnica de Fiscalización respectivamente, así como las reglas para su desempeño y los límites precisos respecto de su competencia.
- IV. Mediante oficio INE/PC/36/2014, de fecha 26 de mayo de 2014, el Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, Dr. Lorenzo Córdova Vianello, nombró como encargado del despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización al C.P.C. Alfredo Cristalinas Kaulitz.
- V. En sesión extraordinaria celebrada el 6 de junio de 2014, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó que la Comisión de Fiscalización se integraría con los siguientes consejeros y consejera: Mtra. Beatriz Eugenia Galindo Centeno, Lic. Enrique Andrade González, Dr. Ciro Murayama Rendón, Lic. Javier Santiago Castillo. Asimismo, se determinó que la Comisión será presidida por el Dr. Benito Nacif Hernández.
- VI. En sesión extraordinaria celebrada el 6 de junio de 2014, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral expidió el Reglamento de comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

C o n s i d e r a n d o

1. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 41, base V, apartado A, párrafos primero y segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la organización de las elecciones federales es una función estatal que se realiza a través de un organismo público autónomo denominado Instituto Nacional Electoral, que es autoridad en la materia e independiente en sus decisiones y funcionamiento.
2. Que el párrafo 2 del artículo 42 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales dispone que las Comisiones de: Capacitación Electoral y Educación Cívica; Organización Electoral; Prerrogativas y Partidos Políticos; Servicio Profesional Electoral Nacional; Registro Federal de Electores; Quejas y Denuncias; Fiscalización, y Vinculación con los Organismos Públicos Locales, funcionarán permanentemente y se integrarán exclusivamente por Consejeros Electorales designados por el Consejo General, los cuales podrán participar hasta en cuatro de las comisiones antes mencionadas, por un periodo de tres años; la presidencia de tales comisiones será rotativa en forma anual entre sus integrantes.
3. Que de conformidad con el numeral 2 del artículo 190 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales la fiscalización de las finanzas de los partidos políticos y de las campañas de los candidatos estará a cargo del Consejo General por conducto de la Comisión de Fiscalización.
4. Que el artículo 190 de la ley Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en su numeral 3 establece que el Consejo General no estará limitado por los secretos bancario, fiduciario y fiscal, y para ello contará con la Unidad Técnica de Fiscalización, que será el conducto para superar la limitación referida, incluso en el caso de que el Instituto delegue esta función.
5. Que el artículo 192, numeral 1, inciso d) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, señala que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral ejercerá las facultades de supervisión, seguimiento y control técnico y, en general, todos aquellos actos preparatorios a través de la Comisión de Fiscalización, quien revisará las funciones y acciones realizadas por la Unidad Técnica de Fiscalización con la finalidad de garantizar la legalidad y certeza de en los procesos de fiscalización.

6. Que de conformidad con los incisos k) y m) del artículo 192 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Comisión de Fiscalización se encuentra facultada para aprobar las solicitudes de información a los órganos gubernamentales, hacendarios, bancarios y tributarios respecto de las investigaciones que realice la Unidad Técnica de Fiscalización, así como de aquéllas con las que se pretenda superar el secreto fiduciario, bancario y fiscal.
7. Que atendiendo al principio de justicia pronta y expedita, se tiene la necesidad de autorizar a la Unidad Técnica de Fiscalización a formular las solicitudes de información a los órganos gubernamentales, hacendarios, bancarios y tributarios a que se refiere el artículo 192, numeral 1, incisos k) y m) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, informando a esta Comisión los datos de identificación del procedimiento, el sujeto implicado, la institución requerida, la fundamentación y motivación del requerimiento, así como el resultado esperado; mismas que atenderán a los principios de idoneidad, necesidad, proporcionalidad y mínima molestia.
8. Que de conformidad con el artículo 196, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Unidad Técnica de Fiscalización es el órgano que tiene a su cargo la recepción y revisión integral de los informes que presenten los partidos políticos respecto del origen, monto, destino y aplicación de los recursos que reciban por cualquier tipo de financiamiento, así como investigar lo relacionado con las quejas y procedimientos oficiosos en materia de rendición de cuentas de los entes fiscalizables.
9. Que el artículo 200 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en su numeral 1 establece que las autoridades y las instituciones públicas y privadas están obligadas a responder a la Unidad Técnica de Fiscalización, las solicitudes de información protegidas por el secreto bancario, fiduciario y fiscal, en plazo máximo de cinco días después de realizada la solicitud.

En virtud de lo anterior y con fundamento en lo previsto en los artículos 41, Base V, apartado A, párrafos primero y segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 192, numeral 1, incisos d), k) y m) y 199, numeral 1, inciso b) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; así como artículo 2, numeral 2 del Reglamento de Comisiones del Instituto Nacional Electoral, se ha determinado emitir el siguiente:

A c u e r d o

ÚNICO.- Se aprueban las solicitudes de información a los órganos gubernamentales, hacendarios, bancarios y tributarios, que se describen en el Anexo único del presente Acuerdo.

El presente Acuerdo fue aprobado en sesión extraordinaria urgente de la Comisión de Fiscalización celebrada el diecisiete de junio de dos mil catorce, por votación unánime de los Consejeros Electorales, Licenciado Enrique Andrade González, Maestra Beatriz Eugenia Galindo Centeno, Doctor Ciro Murayama Rendón, Licenciado Javier Santiago Castillo y el Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Fiscalización, Doctor Benito Nacif Hernández.

Dr. Benito Nacif Hernández
Presidente de la Comisión de
Fiscalización

C.P.C. Alfredo Cristalinas Kaulitz
Secretario Técnico de la Comisión de
Fiscalización

ANEXO ÚNICO

#	Procedimiento	Sujeto implicado	Institución requerida (CNBV, SAT, IMSS, etc)	Fundamentación	Motivación	Resultado esperado
1	Revisión Informe Anual	Autonomía Campesina, Indígena Y Popular	SAT	Artículo 41, base V, Apartado B, penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 190, numeral 3; 192, numerales 1, inciso m) y 2; 196, numeral 1; 199 numeral 1 incisos c), d) y e); y 200, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; así como el artículo 21, numeral 4 de la Ley General de Partidos Políticos	Situación actual ante el Registro Federal de Contribuyentes. En su caso, pagos o enteros por concepto de retenciones. En su caso, la información adicional que obre en sus registros	Informe de la situación actual del RFC de la agrupación.
2	Revisión Informe Anual	México Líder Nacional, A.C.	SAT	Artículo 41, base V, Apartado B, penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 190, numeral 3; 192, numerales 1, inciso m) y 2; 196, numeral 1; 199 numeral 1 incisos c), d) y e); y 200, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; así como el artículo 21, numeral 4 de la Ley General de Partidos Políticos	Situación actual ante el Registro Federal de Contribuyentes. En su caso, pagos o enteros por concepto de retenciones. En su caso, la información adicional que obre en sus registros	Informe de la situación actual del RFC de la agrupación.
3	Revisión Informe Anual	Propuesta Política.	SAT	Artículo 41, base V, Apartado B, penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 190, numeral 3; 192, numerales 1, inciso m) y 2; 196, numeral 1; 199 numeral 1 incisos c), d) y e); y 200, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; así como el artículo 21, numeral 4 de la Ley General de Partidos Políticos	Situación actual ante el Registro Federal de Contribuyentes. En su caso, pagos o enteros por concepto de retenciones. En su caso, la información adicional que obre en sus registros	Informe de la situación actual del RFC de la agrupación.
4	Revisión Informe Anual	Unidad Cívica Felipe Carrillo Puerto	SAT	Artículo 41, base V, Apartado B, penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 190, numeral 3; 192, numerales 1, inciso m) y 2; 196, numeral 1; 199 numeral 1 incisos c), d) y e); y 200, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; así como el artículo 21, numeral 4 de la Ley General de Partidos Políticos	Situación actual ante el Registro Federal de Contribuyentes. En su caso, pagos o enteros por concepto de retenciones. En su caso, la información adicional que obre en sus registros	Informe de la situación actual del RFC de la agrupación.
5	Revisión Informe Anual	Centro Político Mexicano.	SAT	Artículo 41, base V, Apartado B, penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 190, numeral 3; 192, numerales 1, inciso m) y 2; 196, numeral 1; 199 numeral 1 incisos c), d) y e); y 200, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; así como el artículo 21, numeral 4 de la Ley General de Partidos Políticos	Situación actual ante el Registro Federal de Contribuyentes. En su caso, pagos o enteros por concepto de retenciones. En su caso, la información adicional que obre en sus registros	Informe de la situación actual del RFC de la agrupación.
6	Revisión Informe Anual	Renovación Nacional.	SAT	Artículo 41, base V, Apartado B, penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 190, numeral 3; 192, numerales 1, inciso m) y 2; 196, numeral 1; 199 numeral 1 incisos c), d) y e); y 200, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; así como el artículo 21, numeral 4 de la Ley General de Partidos Políticos	Situación actual ante el Registro Federal de Contribuyentes. En su caso, pagos o enteros por concepto de retenciones. En su caso, la información adicional que obre en sus registros	Informe de la situación actual del RFC de la agrupación.
7	Revisión Informe Anual	Unidos por México.	SAT	Artículo 41, base V, Apartado B, penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 190, numeral 3; 192, numerales 1, inciso m) y 2; 196, numeral 1; 199 numeral 1 incisos c), d) y e); y 200, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; así como el artículo 21, numeral 4 de la Ley General de	Situación actual ante el Registro Federal de Contribuyentes. En su caso, pagos o enteros por concepto de retenciones. En su caso, la información adicional que obre en sus registros	Informe de la situación actual del RFC de la agrupación.

ANEXO ÚNICO

#	Procedimiento	Sujeto implicado	Institución requerida (CNBV, SAT, IMSS, etc)	Fundamentación	Motivación	Resultado esperado
				Partidos Políticos		
8	Revisión Informe Anual	México Líder Nacional, A.C.	CNBV	Artículo 41, base V, Apartado B, penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 190, numeral 3; 192, numerales 1, inciso m) y 2; 196, numeral 1; 199 numeral 1 incisos c), d) y e); y 200, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; el artículo 21, numeral 4 de la Ley General de Partidos Políticos; así como el artículo 142, párrafos tercero fracción IX y, quinto de la Ley de Instituciones de Crédito.	Solicitud de información de apertura de cuentas bancarias	Envíe relación de cuentas bancarias aperturas a nombre de la agrupación
9	Revisión Informe Anual	Propuesta Política.	CNBV	Artículo 41, base V, Apartado B, penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 190, numeral 3; 192, numerales 1, inciso m) y 2; 196, numeral 1; 199 numeral 1 incisos c), d) y e); y 200, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; el artículo 21, numeral 4 de la Ley General de Partidos Políticos; así como el artículo 142, párrafos tercero fracción IX y, quinto de la Ley de Instituciones de Crédito.	Solicitud de información de apertura de cuentas bancarias	Envíe relación de cuentas bancarias aperturas a nombre de la agrupación
10	Revisión Informe Anual	Unidad Cívica Felipe Carrillo Puerto	CNBV	Artículo 41, base V, Apartado B, penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 190, numeral 3; 192, numerales 1, inciso m) y 2; 196, numeral 1; 199 numeral 1 incisos c), d) y e); y 200, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; el artículo 21, numeral 4 de la Ley General de Partidos Políticos; así como el artículo 142, párrafos tercero fracción IX y, quinto de la Ley de Instituciones de Crédito.	Solicitud de información de apertura de cuentas bancarias	Envíe relación de cuentas bancarias aperturas a nombre de la agrupación
11	Revisión Informe Anual	Centro Político Mexicano.	CNBV	Artículo 41, base V, Apartado B, penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 190, numeral 3; 192, numerales 1, inciso m) y 2; 196, numeral 1; 199 numeral 1 incisos c), d) y e); y 200, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; el artículo 21, numeral 4 de la Ley General de Partidos Políticos; así como el artículo 142, párrafos tercero fracción IX y, quinto de la Ley de Instituciones de Crédito.	Solicitud de información de apertura de cuentas bancarias	Envíe relación de cuentas bancarias aperturas a nombre de la agrupación
12	Revisión Informe Anual	Renovación Nacional.	CNBV	Artículo 41, base V, Apartado B, penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 190, numeral 3; 192, numerales 1, inciso m) y 2; 196, numeral 1; 199 numeral 1 incisos c), d) y e); y 200, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; el artículo 21, numeral 4 de la Ley General de Partidos Políticos; así como el artículo 142, párrafos tercero fracción IX y, quinto de la Ley de Instituciones de Crédito.	Solicitud de información de apertura de cuentas bancarias	Envíe relación de cuentas bancarias aperturas a nombre de la agrupación
13	Revisión Informe Anual	Unidos por México.	CNBV	Artículo 41, base V, Apartado B, penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 190, numeral 3; 192, numerales 1, inciso m) y 2; 196, numeral 1; 199 numeral 1	Solicitud de información de apertura de cuentas bancarias	Envíe relación de cuentas bancarias aperturas a nombre de la agrupación

ANEXO ÚNICO

#	Procedimiento	Sujeto implicado	Institución requerida (CNBV, SAT, IMSS, etc)	Fundamentación	Motivación	Resultado esperado
				incisos c), d) y e); y 200, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; el artículo 21, numeral 4 de la Ley General de Partidos Políticos; así como el artículo 142, párrafos tercero fracción IX y, quinto de la Ley de Instituciones de Crédito.		
14	Revisión Informe Anual	Partido Revolucionario Institucional	CNBV	Artículo 41, base V, Apartado B, penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 190, numeral 3; 192, numerales 1, inciso m) y 2; 196, numeral 1; 199 numeral 1 incisos c), d) y e); y 200, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; el artículo 21, numeral 4 de la Ley General de Partidos Políticos; así como el artículo 142, párrafos tercero fracción IX y, quinto de la Ley de Instituciones de Crédito.	Solicitud de información y documentación de la foma de cobro de 3 cheques y un retiro denominado DOT. EFVO.	Constatar el destino de recurso.
15	Revisión Informe Anual	Partido Revolucionario Institucional	CNBV	Artículo 41, base V, Apartado B, penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 190, numeral 3; 192, numerales 1, inciso m) y 2; 196, numeral 1; 199 numeral 1 incisos c), d) y e); y 200, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; el artículo 21, numeral 4 de la Ley General de Partidos Políticos; así como el artículo 142, párrafos tercero fracción IX y, quinto de la Ley de Instituciones de Crédito.	Copias de Cheques anverso y reverso para verificar beneficiarios y leyenda para abono en cuenta	Envíe copias de los cheques solicitados
16	Revisión Informe Anual	Agrupación Libre de Promoción a la Justicia Social	SAT	Artículo 41, base V, Apartado B, penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 190, numeral 3; 192, numerales 1, inciso m) y 2; 196, numeral 1; 199 numeral 1 incisos c), d) y e); y 200, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; así como el artículo 21, numeral 4 de la Ley General de Partidos Políticos	Situación actual ante el Registro Federal de Contribuyentes. En su caso, pagos o enteros por concepto de retenciones. En su caso, la información adicional que obre en sus registros	Informe de la situación actual del RFC de la agrupación.
17	Revisión Informe Anual	Arquitectos Unidos por México, A.C.	SAT	Artículo 41, base V, Apartado B, penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 190, numeral 3; 192, numerales 1, inciso m) y 2; 196, numeral 1; 199 numeral 1 incisos c), d) y e); y 200, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; así como el artículo 21, numeral 4 de la Ley General de Partidos Políticos	Situación actual ante el Registro Federal de Contribuyentes. En su caso, pagos o enteros por concepto de retenciones. En su caso, la información adicional que obre en sus registros	Informe de la situación actual del RFC de la agrupación.
18	Revisión Informe Anual	Asociación de Profesionales por la Democracia y el Desarrollo	SAT	Artículo 41, base V, Apartado B, penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 190, numeral 3; 192, numerales 1, inciso m) y 2; 196, numeral 1; 199 numeral 1 incisos c), d) y e); y 200, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; así como el artículo 21, numeral 4 de la Ley General de Partidos Políticos	Situación actual ante el Registro Federal de Contribuyentes. En su caso, pagos o enteros por concepto de retenciones. En su caso, la información adicional que obre en sus registros	Informe de la situación actual del RFC de la agrupación.
19	Revisión Informe Anual	Asociación Profesional Interdisciplinaria de México, Acción Ciudadana, (APIMAC)	SAT	Artículo 41, base V, Apartado B, penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 190, numeral 3; 192, numerales 1, inciso m) y 2; 196, numeral 1; 199 numeral 1 incisos c), d) y e); y 200, numeral 1 de la Ley General	Situación actual ante el Registro Federal de Contribuyentes. En su caso, pagos o enteros por concepto de retenciones. En su caso, la información adicional que	Informe de la situación actual del RFC de la agrupación.

ANEXO ÚNICO

#	Procedimiento	Sujeto implicado	Institución requerida (CNBV, SAT, IMSS, etc)	Fundamentación	Motivación	Resultado esperado
				de Instituciones y Procedimientos Electorales; así como el artículo 21, numeral 4 de la Ley General de Partidos Políticos	obre en sus registros	
20	Revisión Informe Anual	Avanzada Liberal Democrática	SAT	Artículo 41, base V, Apartado B, penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 190, numeral 3; 192, numerales 1, inciso m) y 2; 196, numeral 1; 199 numeral 1 incisos c), d) y e); y 200, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; así como el artículo 21, numeral 4 de la Ley General de Partidos Políticos	Situación actual ante el Registro Federal de Contribuyentes. En su caso, pagos o enteros por concepto de retenciones. En su caso, la información adicional que obre en sus registros	Informe de la situación actual del RFC de la agrupación.
21	Revisión Informe Anual	Coordinadora Ciudadana	SAT	Artículo 41, base V, Apartado B, penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 190, numeral 3; 192, numerales 1, inciso m) y 2; 196, numeral 1; 199 numeral 1 incisos c), d) y e); y 200, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; así como el artículo 21, numeral 4 de la Ley General de Partidos Políticos	Situación actual ante el Registro Federal de Contribuyentes. En su caso, pagos o enteros por concepto de retenciones. En su caso, la información adicional que obre en sus registros	Informe de la situación actual del RFC de la agrupación.
22	Revisión Informe Anual	Jornada Ciudadana	SAT	Artículo 41, base V, Apartado B, penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 190, numeral 3; 192, numerales 1, inciso m) y 2; 196, numeral 1; 199 numeral 1 incisos c), d) y e); y 200, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; así como el artículo 21, numeral 4 de la Ley General de Partidos Políticos	Situación actual ante el Registro Federal de Contribuyentes. En su caso, pagos o enteros por concepto de retenciones. En su caso, la información adicional que obre en sus registros	Informe de la situación actual del RFC de la agrupación.
23	Revisión Informe Anual	Movimiento Nueva, A.C.	SAT	Artículo 41, base V, Apartado B, penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 190, numeral 3; 192, numerales 1, inciso m) y 2; 196, numeral 1; 199 numeral 1 incisos c), d) y e); y 200, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; así como el artículo 21, numeral 4 de la Ley General de Partidos Políticos	Situación actual ante el Registro Federal de Contribuyentes. En su caso, pagos o enteros por concepto de retenciones. En su caso, la información adicional que obre en sus registros	Informe de la situación actual del RFC de la agrupación.
24	Revisión Informe Anual	Movimiento de Expresión Política, A.C.	SAT	Artículo 41, base V, Apartado B, penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 190, numeral 3; 192, numerales 1, inciso m) y 2; 196, numeral 1; 199 numeral 1 incisos c), d) y e); y 200, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; así como el artículo 21, numeral 4 de la Ley General de Partidos Políticos	Situación actual ante el Registro Federal de Contribuyentes. En su caso, pagos o enteros por concepto de retenciones. En su caso, la información adicional que obre en sus registros	Informe de la situación actual del RFC de la agrupación.
25	Revisión Informe Anual	Movimiento Indígena Popular	SAT	Artículo 41, base V, Apartado B, penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 190, numeral 3; 192, numerales 1, inciso m) y 2; 196, numeral 1; 199 numeral 1 incisos c), d) y e); y 200, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; así como el artículo 21, numeral 4 de la Ley General de Partidos Políticos	Situación actual ante el Registro Federal de Contribuyentes. En su caso, pagos o enteros por concepto de retenciones. En su caso, la información adicional que obre en sus registros	Informe de la situación actual del RFC de la agrupación.
26	Revisión Informe Anual	Agrupación Democrática Social	SAT	Artículo 41, base V, Apartado B, penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 190, numeral 3; 192, numerales 1, inciso m) y 2; 196, numeral 1; 199 numeral 1	Situación actual ante el Registro Federal de Contribuyentes. En su caso, pagos o enteros por concepto de retenciones.	Informe de la situación actual del RFC de la agrupación.

ANEXO ÚNICO

#	Procedimiento	Sujeto implicado	Institución requerida (CNBV, SAT, IMSS, etc)	Fundamentación	Motivación	Resultado esperado
				incisos c), d) y e); y 200, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; así como el artículo 21, numeral 4 de la Ley General de Partidos Políticos	En su caso, la información adicional que obre en sus registros	
27	Revisión Informe Anual	Confederación Nacional de Estudiantes Mexicanos	SAT	Artículo 41, base V, Apartado B, penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 190, numeral 3; 192, numerales 1, inciso m) y 2; 196, numeral 1; 199 numeral 1 incisos c), d) y e); y 200, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; así como el artículo 21, numeral 4 de la Ley General de Partidos Políticos	Situación actual ante el Registro Federal de Contribuyentes. En su caso, pagos o enteros por concepto de retenciones. En su caso, la información adicional que obre en sus registros	Informe de la situación actual del RFC de la agrupación.
28	Revisión Informe Anual	Democracia Constitucional	SAT	Artículo 41, base V, Apartado B, penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 190, numeral 3; 192, numerales 1, inciso m) y 2; 196, numeral 1; 199 numeral 1 incisos c), d) y e); y 200, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; así como el artículo 21, numeral 4 de la Ley General de Partidos Políticos	Situación actual ante el Registro Federal de Contribuyentes. En su caso, pagos o enteros por concepto de retenciones. En su caso, la información adicional que obre en sus registros	Informe de la situación actual del RFC de la agrupación.
29	Revisión Informe Anual	Movimiento Ciudadano Metropolitano, A.C.	SAT	Artículo 41, base V, Apartado B, penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 190, numeral 3; 192, numerales 1, inciso m) y 2; 196, numeral 1; 199 numeral 1 incisos c), d) y e); y 200, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; así como el artículo 21, numeral 4 de la Ley General de Partidos Políticos	Situación actual ante el Registro Federal de Contribuyentes. En su caso, pagos o enteros por concepto de retenciones. En su caso, la información adicional que obre en sus registros	Informe de la situación actual del RFC de la agrupación.
30	Revisión Informe Anual	Nueva Revolución Blanca	SAT	Artículo 41, base V, Apartado B, penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 190, numeral 3; 192, numerales 1, inciso m) y 2; 196, numeral 1; 199 numeral 1 incisos c), d) y e); y 200, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; así como el artículo 21, numeral 4 de la Ley General de Partidos Políticos	Situación actual ante el Registro Federal de Contribuyentes. En su caso, pagos o enteros por concepto de retenciones. En su caso, la información adicional que obre en sus registros	Informe de la situación actual del RFC de la agrupación.
31	Revisión Informe Anual	Agrupación Libre de Promoción a la Justicia Social	CNBV	Artículo 41, base V, Apartado B, penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 190, numeral 3; 192, numerales 1, inciso m) y 2; 196, numeral 1; 199 numeral 1 incisos c), d) y e); y 200, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; el artículo 21, numeral 4 de la Ley General de Partidos Políticos; así como el artículo 142, párrafos tercero fracción IX y, quinto de la Ley de Instituciones de Crédito.	Solicitud de información de apertura de cuentas bancarias	Envíe relación de cuentas bancarias aperturas a nombre de la agrupación
32	Revisión Informe Anual	Arquitectos Unidos por México, A.C.	CNBV	Artículo 41, base V, Apartado B, penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 190, numeral 3; 192, numerales 1, inciso m) y 2; 196, numeral 1; 199 numeral 1 incisos c), d) y e); y 200, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; el artículo 21, numeral 4 de la Ley General de Partidos Políticos; así como el artículo 142, párrafos tercero fracción IX y, quinto de la Ley de Instituciones de	Solicitud de información de apertura de cuentas bancarias	Envíe relación de cuentas bancarias aperturas a nombre de la agrupación

ANEXO ÚNICO

#	Procedimiento	Sujeto implicado	Institución requerida (CNBV, SAT, IMSS, etc)	Fundamentación	Motivación	Resultado esperado
				Crédito.		
33	Revisión Informe Anual	Asociación de Profesionales por la Democracia y el Desarrollo	CNBV	Artículo 41, base V, Apartado B, penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 190, numeral 3; 192, numerales 1, inciso m) y 2; 196, numeral 1; 199 numeral 1 incisos c), d) y e); y 200, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; el artículo 21, numeral 4 de la Ley General de Partidos Políticos; así como el artículo 142, párrafos tercero fracción IX y, quinto de la Ley de Instituciones de Crédito.	Solicitud de información de apertura de cuentas bancarias	Envíe relación de cuentas bancarias aperturas a nombre de la agrupación
34	Revisión Informe Anual	Asociación Profesional Interdisciplinaria de México, Acción Ciudadana, (APIMAC)	CNBV	Artículo 41, base V, Apartado B, penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 190, numeral 3; 192, numerales 1, inciso m) y 2; 196, numeral 1; 199 numeral 1 incisos c), d) y e); y 200, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; el artículo 21, numeral 4 de la Ley General de Partidos Políticos; así como el artículo 142, párrafos tercero fracción IX y, quinto de la Ley de Instituciones de Crédito.	Solicitud de información de apertura de cuentas bancarias	Envíe relación de cuentas bancarias aperturas a nombre de la agrupación
35	Revisión Informe Anual	Avanzada Liberal Democrática	CNBV	Artículo 41, base V, Apartado B, penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 190, numeral 3; 192, numerales 1, inciso m) y 2; 196, numeral 1; 199 numeral 1 incisos c), d) y e); y 200, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; el artículo 21, numeral 4 de la Ley General de Partidos Políticos; así como el artículo 142, párrafos tercero fracción IX y, quinto de la Ley de Instituciones de Crédito.	Solicitud de información de apertura de cuentas bancarias	Envíe relación de cuentas bancarias aperturas a nombre de la agrupación
36	Revisión Informe Anual	Coordinadora Ciudadana	CNBV	Artículo 41, base V, Apartado B, penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 190, numeral 3; 192, numerales 1, inciso m) y 2; 196, numeral 1; 199 numeral 1 incisos c), d) y e); y 200, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; el artículo 21, numeral 4 de la Ley General de Partidos Políticos; así como el artículo 142, párrafos tercero fracción IX y, quinto de la Ley de Instituciones de Crédito.	Solicitud de información de apertura de cuentas bancarias	Envíe relación de cuentas bancarias aperturas a nombre de la agrupación
37	Revisión Informe Anual	Dignidad Nacional	CNBV	Artículo 41, base V, Apartado B, penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 190, numeral 3; 192, numerales 1, inciso m) y 2; 196, numeral 1; 199 numeral 1 incisos c), d) y e); y 200, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; el artículo 21, numeral 4 de la Ley General de Partidos Políticos; así como el artículo 142, párrafos tercero fracción IX y, quinto de la Ley de Instituciones de Crédito.	Solicitud de información de apertura de cuentas bancarias	Envíe relación de cuentas bancarias aperturas a nombre de la agrupación
38	Revisión Informe Anual	Jornada Ciudadana	CNBV	Artículo 41, base V, Apartado B, penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 190, numeral 3; 192, numerales 1, inciso m) y 2; 196, numeral 1; 199 numeral 1	Solicitud de información de apertura de cuentas bancarias	Envíe relación de cuentas bancarias aperturas a nombre de la agrupación

ANEXO ÚNICO

#	Procedimiento	Sujeto implicado	Institución requerida (CNBV, SAT, IMSS, etc)	Fundamentación	Motivación	Resultado esperado
				incisos c), d) y e); y 200, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; el artículo 21, numeral 4 de la Ley General de Partidos Políticos; así como el artículo 142, párrafos tercero fracción IX y, quinto de la Ley de Instituciones de Crédito.		
39	Revisión Informe Anual	Movimiento Causa Nueva, A.C.	CNBV	Artículo 41, base V, Apartado B, penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 190, numeral 3; 192, numerales 1, inciso m) y 2; 196, numeral 1; 199 numeral 1 incisos c), d) y e); y 200, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; el artículo 21, numeral 4 de la Ley General de Partidos Políticos; así como el artículo 142, párrafos tercero fracción IX y, quinto de la Ley de Instituciones de Crédito.	Solicitud de información de apertura de cuentas bancarias	Envíe relación de cuentas bancarias aperturas a nombre de la agrupación
40	Revisión Informe Anual	Movimiento de Expresión Política, A.C.	CNBV	Artículo 41, base V, Apartado B, penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 190, numeral 3; 192, numerales 1, inciso m) y 2; 196, numeral 1; 199 numeral 1 incisos c), d) y e); y 200, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; el artículo 21, numeral 4 de la Ley General de Partidos Políticos; así como el artículo 142, párrafos tercero fracción IX y, quinto de la Ley de Instituciones de Crédito.	Solicitud de información de apertura de cuentas bancarias	Envíe relación de cuentas bancarias aperturas a nombre de la agrupación
41	Revisión Informe Anual	Movimiento Indígena Popular	CNBV	Artículo 41, base V, Apartado B, penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 190, numeral 3; 192, numerales 1, inciso m) y 2; 196, numeral 1; 199 numeral 1 incisos c), d) y e); y 200, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; el artículo 21, numeral 4 de la Ley General de Partidos Políticos; así como el artículo 142, párrafos tercero fracción IX y, quinto de la Ley de Instituciones de Crédito.	Solicitud de información de apertura de cuentas bancarias	Envíe relación de cuentas bancarias aperturas a nombre de la agrupación
42	Revisión Informe Mensual	Encuentro Social	CNBV	Artículo 41, base V, Apartado B, penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 190, numeral 3; 192, numerales 1, inciso m) y 2; 196, numeral 1; 199 numeral 1 incisos c), d) y e); y 200, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; el artículo 21, numeral 4 de la Ley General de Partidos Políticos; así como el artículo 142, párrafos tercero fracción IX y, quinto de la Ley de Instituciones de Crédito.	Solicitud de información de apertura de cuenta bancaria	Envíe la información de la apertura de la cuenta bancaria de la organización de ciudadanos
43	Revisión Informe Anual	Partido Movimiento Ciudadano	CNBV	Artículo 41, base V, Apartado B, penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 190, numeral 3; 192, numerales 1, inciso m) y 2; 196, numeral 1; 199 numeral 1 incisos c), d) y e); y 200, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; el artículo 21, numeral 4 de la Ley General de Partidos Políticos; así como el artículo 142, párrafos tercero fracción IX y, quinto de la Ley de Instituciones de	Copias de Cheques anverso y reverso para verificar beneficiarios y leyenda para abono en cuenta	Envíe copias de los cheques solicitados

ANEXO ÚNICO

#	Procedimiento	Sujeto implicado	Institución requerida (CNBV, SAT, IMSS, etc)	Fundamentación	Motivación	Resultado esperado
				Crédito.		
44	Revisión Informe Anual	Partido del Trabajo	CNBV	Artículo 41, base V, Apartado B, penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 190, numeral 3; 192, numerales 1, inciso m) y 2; 196, numeral 1; 199 numeral 1 incisos c), d) y e); y 200, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; el artículo 21, numeral 4 de la Ley General de Partidos Políticos; así como el artículo 142, párrafos tercero fracción IX y, quinto de la Ley de Instituciones de Crédito.	Copias de Cheques anverso y reverso para verificar beneficiarios y leyenda para abono en cuenta	Envíe copias de los cheques solicitados
45	Revisión Informe Anual	Decisión con Valor	CNBV	Artículo 41, base V, Apartado B, penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 190, numeral 3; 192, numerales 1, inciso m) y 2; 196, numeral 1; 199 numeral 1 incisos c), d) y e); y 200, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; el artículo 21, numeral 4 de la Ley General de Partidos Políticos; así como el artículo 142, párrafos tercero fracción IX y, quinto de la Ley de Instituciones de Crédito.	Solicitud de información de apertura de cuentas bancarias	Envíe relación de cuentas bancarias aperturas a nombre de la agrupación
46	Revisión Informe Anual	Generación Ciudadana, A. C.	CNBV	Artículo 41, base V, Apartado B, penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 190, numeral 3; 192, numerales 1, inciso m) y 2; 196, numeral 1; 199 numeral 1 incisos c), d) y e); y 200, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; el artículo 21, numeral 4 de la Ley General de Partidos Políticos; así como el artículo 142, párrafos tercero fracción IX y, quinto de la Ley de Instituciones de Crédito.	Solicitud de información de apertura de cuentas bancarias	Envíe relación de cuentas bancarias aperturas a nombre de la agrupación
47	Revisión Informe Anual	Fuerza Autónoma Mexicana	CNBV	Artículo 41, base V, Apartado B, penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 190, numeral 3; 192, numerales 1, inciso m) y 2; 196, numeral 1; 199 numeral 1 incisos c), d) y e); y 200, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; el artículo 21, numeral 4 de la Ley General de Partidos Políticos; así como el artículo 142, párrafos tercero fracción IX y, quinto de la Ley de Instituciones de Crédito.	Solicitud de información de apertura de cuentas bancarias	Envíe relación de cuentas bancarias aperturas a nombre de la agrupación
48	Revisión Informe Anual	Unión Nacional Sinarquista	CNBV	Artículo 41, base V, Apartado B, penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 190, numeral 3; 192, numerales 1, inciso m) y 2; 196, numeral 1; 199 numeral 1 incisos c), d) y e); y 200, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; el artículo 21, numeral 4 de la Ley General de Partidos Políticos; así como el artículo 142, párrafos tercero fracción IX y, quinto de la Ley de Instituciones de Crédito.	Solicitud de información de apertura de cuentas bancarias	Envíe relación de cuentas bancarias aperturas a nombre de la agrupación
49	Revisión Informe Anual	Participa	CNBV	Artículo 41, base V, Apartado B, penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 190, numeral 3; 192, numerales 1, inciso m) y 2; 196, numeral 1; 199 numeral 1	Solicitud de información de apertura de cuentas bancarias	Envíe relación de cuentas bancarias aperturas a nombre de la agrupación

ANEXO ÚNICO

#	Procedimiento	Sujeto implicado	Institución requerida (CNBV, SAT, IMSS, etc)	Fundamentación	Motivación	Resultado esperado
				incisos c), d) y e); y 200, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; el artículo 21, numeral 4 de la Ley General de Partidos Políticos; así como el artículo 142, párrafos tercero fracción IX y, quinto de la Ley de Instituciones de Crédito.		
50	Revisión Informe Anual	Frente Nacional de Apoyo Mutuo (FNAM)	CNBV	Artículo 41, base V, Apartado B, penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 190, numeral 3; 192, numerales 1, inciso m) y 2; 196, numeral 1; 199 numeral 1 incisos c), d) y e); y 200, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; el artículo 21, numeral 4 de la Ley General de Partidos Políticos; así como el artículo 142, párrafos tercero fracción IX y, quinto de la Ley de Instituciones de Crédito.	Solicitud de información de apertura de cuentas bancarias	Envíe relación de cuentas bancarias aperturas a nombre de la agrupación
51	Revisión Informe Anual	Popular Socialista	CNBV	Artículo 41, base V, Apartado B, penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 190, numeral 3; 192, numerales 1, inciso m) y 2; 196, numeral 1; 199 numeral 1 incisos c), d) y e); y 200, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; el artículo 21, numeral 4 de la Ley General de Partidos Políticos; así como el artículo 142, párrafos tercero fracción IX y, quinto de la Ley de Instituciones de Crédito.	Solicitud de información de apertura de cuentas bancarias	Envíe relación de cuentas bancarias aperturas a nombre de la agrupación
52	Revisión Informe Anual	Praxis Democratica	CNBV	Artículo 41, base V, Apartado B, penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 190, numeral 3; 192, numerales 1, inciso m) y 2; 196, numeral 1; 199 numeral 1 incisos c), d) y e); y 200, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; el artículo 21, numeral 4 de la Ley General de Partidos Políticos; así como el artículo 142, párrafos tercero fracción IX y, quinto de la Ley de Instituciones de Crédito.	Solicitud de información de apertura de cuentas bancarias	Envíe relación de cuentas bancarias aperturas a nombre de la agrupación
53	Revisión Informe Anual	Legalidad y Transparencia 1°	CNBV	Artículo 41, base V, Apartado B, penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 190, numeral 3; 192, numerales 1, inciso m) y 2; 196, numeral 1; 199 numeral 1 incisos c), d) y e); y 200, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; el artículo 21, numeral 4 de la Ley General de Partidos Políticos; así como el artículo 142, párrafos tercero fracción IX y, quinto de la Ley de Instituciones de Crédito.	Solicitud de información de apertura de cuentas bancarias	Envíe relación de cuentas bancarias aperturas a nombre de la agrupación
54	Revisión Informe Anual	Confederación Nacional de Ciudadanos	CNBV	Artículo 41, base V, Apartado B, penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 190, numeral 3; 192, numerales 1, inciso m) y 2; 196, numeral 1; 199 numeral 1 incisos c), d) y e); y 200, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; el artículo 21, numeral 4 de la Ley General de Partidos Políticos; así como el artículo 142, párrafos tercero fracción IX y, quinto de la Ley de Instituciones de Crédito.	Solicitud de información de apertura de cuentas bancarias	Envíe relación de cuentas bancarias aperturas a nombre de la agrupación

ANEXO ÚNICO

#	Procedimiento	Sujeto implicado	Institución requerida (CNBV, SAT, IMSS, etc)	Fundamentación	Motivación	Resultado esperado
				Crédito.		
55	Revisión Informe Anual	Nueva Generación Azteca, A.C.	CNBV	Artículo 41, base V, Apartado B, penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 190, numeral 3; 192, numerales 1, inciso m) y 2; 196, numeral 1; 199 numeral 1 incisos c), d) y e); y 200, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; el artículo 21, numeral 4 de la Ley General de Partidos Políticos; así como el artículo 142, párrafos tercero fracción IX y, quinto de la Ley de Instituciones de Crédito.	Solicitud de información de apertura de cuentas bancarias	Envíe relación de cuentas bancarias aperturas a nombre de la agrupación
56	Revisión Informe Anual	Profesionales por México	CNBV	Artículo 41, base V, Apartado B, penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 190, numeral 3; 192, numerales 1, inciso m) y 2; 196, numeral 1; 199 numeral 1 incisos c), d) y e); y 200, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; el artículo 21, numeral 4 de la Ley General de Partidos Políticos; así como el artículo 142, párrafos tercero fracción IX y, quinto de la Ley de Instituciones de Crédito.	Solicitud de información de apertura de cuentas bancarias	Envíe relación de cuentas bancarias aperturas a nombre de la agrupación
57	Revisión Informe Anual	Partido Acción Nacional	CNBV	Artículo 41, base V, Apartado B, penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 190, numeral 3; 192, numerales 1, inciso m) y 2; 196, numeral 1; 199 numeral 1 incisos c), d) y e); y 200, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; el artículo 21, numeral 4 de la Ley General de Partidos Políticos; así como el artículo 142, párrafos tercero fracción IX y, quinto de la Ley de Instituciones de Crédito.	Copias de Cheques anverso y reverso para verificar beneficiarios y leyenda para abono en cuenta	Envíe copias de los cheques solicitados
58	Revisión Informe Anual	Partido Acción Nacional	CNBV	Artículo 41, base V, Apartado B, penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 190, numeral 3; 192, numerales 1, inciso m) y 2; 196, numeral 1; 199 numeral 1 incisos c), d) y e); y 200, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; el artículo 21, numeral 4 de la Ley General de Partidos Políticos; así como el artículo 142, párrafos tercero fracción IX y, quinto de la Ley de Instituciones de Crédito.	Solicitud de información a dos créditos bancarios	Envíe información referente a créditos bancarios contratados por el partido
59	Revisión Informe Anual	Partido Acción Nacional	SAT	Artículo 41, base V, Apartado B, penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 190, numeral 3; 192, numerales 1, inciso m) y 2; 196, numeral 1; 199 numeral 1 incisos c), d) y e); y 200, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; así como el artículo 21, numeral 4 de la Ley General de Partidos Políticos	Situación fiscal de un proveedor circularizado y no localizado	Proporcione información respecto de su situación fiscal, como es alta, domicilio, declaración anual de ISR, DIOT.
60	Revisión Informe Mensual	Encuentro Social	SAT	Artículo 41, base V, Apartado B, penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 190, numeral 3; 192, numerales 1, inciso m) y 2; 196, numeral 1; 199 numeral 1 incisos c), d) y e); y 200, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; así	Solicitud de archivos XML de los proveedores que realizarán operaciones con las organizaciones de ciudadanos	Envíe los archivos XML de los proveedores

ANEXO ÚNICO

#	Procedimiento	Sujeto implicado	Institución requerida (CNBV, SAT, IMSS, etc)	Fundamentación	Motivación	Resultado esperado
				como el artículo 21, numeral 4 de la Ley General de Partidos Políticos		
61	Revisión Informe Mensual	Frente Humanista Nacional, A.C.	SAT	Artículo 41, base V, Apartado B, penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 190, numeral 3; 192, numerales 1, inciso m) y 2; 196, numeral 1; 199 numeral 1 incisos c), d) y e); y 200, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; así como el artículo 21, numeral 4 de la Ley General de Partidos Políticos	Solicitud de archivos XML de los proveedores que realizarán operaciones con las organizaciones de ciudadanos	Envíe los archivos XLM de los proveedores
62	Revisión Informe Mensual	Movimiento Regeneración Nacional	SAT	Artículo 41, base V, Apartado B, penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 190, numeral 3; 192, numerales 1, inciso m) y 2; 196, numeral 1; 199 numeral 1 incisos c), d) y e); y 200, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; así como el artículo 21, numeral 4 de la Ley General de Partidos Políticos	Solicitud de archivos XML de los proveedores que realizarán operaciones con las organizaciones de ciudadanos	Envíe los archivos XLM de los proveedores
63	Revisión Informe Anual	Partido Nueva Alianza	CNBV	Artículo 41, base V, Apartado B, penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 190, numeral 3; 192, numerales 1, inciso m) y 2; 196, numeral 1; 199 numeral 1 incisos c), d) y e); y 200, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; el artículo 21, numeral 4 de la Ley General de Partidos Políticos; así como el artículo 142, párrafos tercero fracción IX y, quinto de la Ley de Instituciones de Crédito.	Copias de Cheques anverso y reverso para verificar beneficiarios y leyenda para abono en cuenta	Envíe copias de los cheques solicitados
64	Revisión Informe Anual	Agrupación Política Campesina	CNBV	Artículo 41, base V, Apartado B, penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 190, numeral 3; 192, numerales 1, inciso m) y 2; 196, numeral 1; 199 numeral 1 incisos c), d) y e); y 200, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; el artículo 21, numeral 4 de la Ley General de Partidos Políticos; así como el artículo 142, párrafos tercero fracción IX y, quinto de la Ley de Instituciones de Crédito.	Solicitud de información de apertura de cuenta bancaria	Envíe relación de cuentas bancarias aperturas y activas a nombre de la agrupación
65	Revisión Informe Anual	Agrupación Política Migrante Mexicana	CNBV	Artículo 41, base V, Apartado B, penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 190, numeral 3; 192, numerales 1, inciso m) y 2; 196, numeral 1; 199 numeral 1 incisos c), d) y e); y 200, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; el artículo 21, numeral 4 de la Ley General de Partidos Políticos; así como el artículo 142, párrafos tercero fracción IX y, quinto de la Ley de Instituciones de Crédito.	Solicitud de información de apertura de cuenta bancaria	Envíe relación de cuentas bancarias aperturas y activas a nombre de la agrupación
66	Revisión Informe Anual	Alianza Social	CNBV	Artículo 41, base V, Apartado B, penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 190, numeral 3; 192, numerales 1, inciso m) y 2; 196, numeral 1; 199 numeral 1 incisos c), d) y e); y 200, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; el artículo 21, numeral 4 de la Ley General de Partidos Políticos	Solicitud de información de apertura de cuenta bancaria	Envíe relación de cuentas bancarias aperturas y activas a nombre de la agrupación

ANEXO ÚNICO

#	Procedimiento	Sujeto implicado	Institución requerida (CNBV, SAT, IMSS, etc)	Fundamentación	Motivación	Resultado esperado
				Políticos; así como el artículo 142, párrafos tercero fracción IX y, quinto de la Ley de Instituciones de Crédito.		
67	Revisión Informe Anual	Causa Común Por México.	CNBV	Artículo 41, base V, Apartado B, penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 190, numeral 3; 192, numerales 1, inciso m) y 2; 196, numeral 1; 199 numeral 1 incisos c), d) y e); y 200, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; el artículo 21, numeral 4 de la Ley General de Partidos Políticos; así como el artículo 142, párrafos tercero fracción IX y, quinto de la Ley de Instituciones de Crédito.	Solicitud de información de apertura de cuenta bancaria	Envíe relación de cuentas bancarias aperturas y activas a nombre de la agrupación
68	Revisión Informe Anual	Educación y Cultura Para La Democracia	CNBV	Artículo 41, base V, Apartado B, penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 190, numeral 3; 192, numerales 1, inciso m) y 2; 196, numeral 1; 199 numeral 1 incisos c), d) y e); y 200, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; el artículo 21, numeral 4 de la Ley General de Partidos Políticos; así como el artículo 142, párrafos tercero fracción IX y, quinto de la Ley de Instituciones de Crédito.	Solicitud de información de apertura de cuenta bancaria	Envíe relación de cuentas bancarias aperturas y activas a nombre de la agrupación
69	Revisión Informe Anual	Jóvenes Universitarios por México	CNBV	Artículo 41, base V, Apartado B, penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 190, numeral 3; 192, numerales 1, inciso m) y 2; 196, numeral 1; 199 numeral 1 incisos c), d) y e); y 200, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; el artículo 21, numeral 4 de la Ley General de Partidos Políticos; así como el artículo 142, párrafos tercero fracción IX y, quinto de la Ley de Instituciones de Crédito.	Solicitud de información de apertura de cuenta bancaria	Envíe relación de cuentas bancarias aperturas y activas a nombre de la agrupación
70	Revisión Informe Anual	México Coherente	CNBV	Artículo 41, base V, Apartado B, penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 190, numeral 3; 192, numerales 1, inciso m) y 2; 196, numeral 1; 199 numeral 1 incisos c), d) y e); y 200, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; el artículo 21, numeral 4 de la Ley General de Partidos Políticos; así como el artículo 142, párrafos tercero fracción IX y, quinto de la Ley de Instituciones de Crédito.	Solicitud de información de apertura de cuenta bancaria	Envíe relación de cuentas bancarias aperturas y activas a nombre de la agrupación
71	Revisión Informe Anual	México Representativo y Democrático	CNBV	Artículo 41, base V, Apartado B, penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 190, numeral 3; 192, numerales 1, inciso m) y 2; 196, numeral 1; 199 numeral 1 incisos c), d) y e); y 200, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; el artículo 21, numeral 4 de la Ley General de Partidos Políticos; así como el artículo 142, párrafos tercero fracción IX y, quinto de la Ley de Instituciones de Crédito.	Solicitud de información de apertura de cuenta bancaria	Envíe relación de cuentas bancarias aperturas y activas a nombre de la agrupación
72	Revisión Informe Anual	Profesionales por la Democracia, A.C.	CNBV	Artículo 41, base V, Apartado B, penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos	Solicitud de información de apertura de cuenta bancaria	Envíe relación de cuentas bancarias

ANEXO ÚNICO

#	Procedimiento	Sujeto implicado	Institución requerida (CNBV, SAT, IMSS, etc)	Fundamentación	Motivación	Resultado esperado
				Mexicanos; Artículos 190, numeral 3; 192, numerales 1, inciso m) y 2; 196, numeral 1; 199 numeral 1 incisos c), d) y e); y 200, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; el artículo 21, numeral 4 de la Ley General de Partidos Políticos; así como el artículo 142, párrafos tercero fracción IX y, quinto de la Ley de Instituciones de Crédito.		aperturas y activas a nombre de la agrupación
73	Revisión Informe Anual	Proyecto por México	CNBV	Artículo 41, base V, Apartado B, penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 190, numeral 3; 192, numerales 1, inciso m) y 2; 196, numeral 1; 199 numeral 1 incisos c), d) y e); y 200, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; el artículo 21, numeral 4 de la Ley General de Partidos Políticos; así como el artículo 142, párrafos tercero fracción IX y, quinto de la Ley de Instituciones de Crédito.	Solicitud de información de apertura de cuenta bancaria	Envíe relación de cuentas bancarias aperturas y activas a nombre de la agrupación
74	Revisión Informe Anual	Pueblo Republicano Colosista	CNBV	Artículo 41, base V, Apartado B, penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 190, numeral 3; 192, numerales 1, inciso m) y 2; 196, numeral 1; 199 numeral 1 incisos c), d) y e); y 200, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; el artículo 21, numeral 4 de la Ley General de Partidos Políticos; así como el artículo 142, párrafos tercero fracción IX y, quinto de la Ley de Instituciones de Crédito.	Solicitud de información de apertura de cuenta bancaria	Envíe relación de cuentas bancarias aperturas y activas a nombre de la agrupación
75	Revisión Informe Anual	Ricardo Flores Magon	CNBV	Artículo 41, base V, Apartado B, penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 190, numeral 3; 192, numerales 1, inciso m) y 2; 196, numeral 1; 199 numeral 1 incisos c), d) y e); y 200, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; el artículo 21, numeral 4 de la Ley General de Partidos Políticos; así como el artículo 142, párrafos tercero fracción IX y, quinto de la Ley de Instituciones de Crédito.	Solicitud de información de apertura de cuenta bancaria	Envíe relación de cuentas bancarias aperturas y activas a nombre de la agrupación
76	Revisión Informe Anual	Rumbo a la Democracia	CNBV	Artículo 41, base V, Apartado B, penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 190, numeral 3; 192, numerales 1, inciso m) y 2; 196, numeral 1; 199 numeral 1 incisos c), d) y e); y 200, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; el artículo 21, numeral 4 de la Ley General de Partidos Políticos; así como el artículo 142, párrafos tercero fracción IX y, quinto de la Ley de Instituciones de Crédito.	Solicitud de información de apertura de cuenta bancaria	Envíe relación de cuentas bancarias aperturas y activas a nombre de la agrupación
77	Revisión Informe Anual	Sentido Social-México (Ss)	CNBV	Artículo 41, base V, Apartado B, penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 190, numeral 3; 192, numerales 1, inciso m) y 2; 196, numeral 1; 199 numeral 1 incisos c), d) y e); y 200, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; el artículo 21, numeral 4 de la Ley General de Partidos	Solicitud de información de apertura de cuenta bancaria	Envíe relación de cuentas bancarias aperturas y activas a nombre de la agrupación

ANEXO ÚNICO

#	Procedimiento	Sujeto implicado	Institución requerida (CNBV, SAT, IMSS, etc)	Fundamentación	Motivación	Resultado esperado
				Políticos; así como el artículo 142, párrafos tercero fracción IX y, quinto de la Ley de Instituciones de Crédito.		
78	P-UFRPP 08/11	Partido del Trabajo y Movimiento Ciudadano	CNBV	Artículo 41, base V, Apartado B, penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 190, numeral 3; 192, numerales 1, inciso m) y 2; 196, numeral 1; 199 numeral 1 incisos c), y k); 200, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; así como, el artículo 142, párrafos tercero, fracción IX y, quinto de la Ley de Instituciones de Crédito.	Verificar quién pagó el servicio de transmisión de diversos spots.	Comprobar o descartar lo afirmado por el proveedor de servicios
79						
80	P-UFRPP 282/12	PAN	SAT	Artículo 41, base V, Apartado B, penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 190, numeral 3; 192, numerales 1, inciso m) y 2; 196, numeral 1; 199 numeral 1 incisos c), y k); así como 200, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales	Solicitar el domicilio fiscal de una persona física, así como las operaciones reportadas a la autoridad fiscal, toda vez que el Partido Acción Nacional emitió varios cheques a su favor que no contienen la leyenda para abono en cuenta del beneficiario.	Obtener el domicilio de la persona física, a fin de realizarle un requerimiento relacionado con los cheques expedidos a su favor.
81	P-UFRPP 300/12	Persona Física	SAT	Artículo 41, base V, Apartado B, penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 190, numeral 3; 192, numerales 1, inciso m) y 2; 196, numeral 1; 199 numeral 1 incisos c), y k); así como 200, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales	Se tiene conocimiento que el Partido de la Revolución Democrática expidió a favor de dos ciudadanos recibos "RMEF-PRD-CEN", por concepto de aportaciones, respecto de los cuales es preciso realizar diversas aclaraciones	Obtener el domicilio fiscal de los ciudadanos para requerirlos (respecto a los recibos de aportaciones investigados)
82	P-UFRPP 303/12	PRD	CNBV	Artículo 41, base V, Apartado B, penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 190, numeral 3; 192, numerales 1, inciso m) y 2; 196, numeral 1; 199 numeral 1 incisos c), y k); 200, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; así como, el artículo 142, párrafos tercero, fracción IX y, quinto de la Ley de Instituciones de Crédito.	Se tiene conocimiento de cuentas bancarias cuyo estatus es "jurídicamente bloqueadas", sin embargo han tenido movimientos que han originado pasivos en dichas cuentas bancarias; por lo tanto, se solicita información respecto de veinte cuentas bancarias; en específico, copias certificadas de estados de cuenta, en los que se vea reflejado el saldo y estatus de las mismas durante el ejercicio dos mil once, así como las personas autorizadas para realizar movimientos en las cuentas bancarias durante dicho ejercicio.	Obtener copias certificadas de los estados de cuenta así como de las tarjetas de firmas, a efecto de conocer el estatus y saldo de las mismas (en su caso, se les requerirá a estas personas para que manifiesten lo que a derecho corresponda).
83	P-UFRPP 310/12	Partido del Trabajo	CNBV	Artículo 41, base V, Apartado B, penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 190, numeral 3; 192, numerales 1, inciso m) y 2; 196, numeral 1; 199 numeral 1 incisos c), y k); 200, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; así como, el artículo 142, tercer párrafo, fracción IX y, quinto párrafo de la Ley de Instituciones de Crédito.	Existe la evidencia en el expediente respecto de 4 cuentas bancarias a nombre del Partido del Trabajo, al respecto el propio partido negó la contratación de dichas cuentas, consecuentemente no fueron reportadas a la autoridad electoral; no obstante, resulta necesario tener certeza respecto de los movimientos en el año 2011 de tales cuentas, así como el motivo de existencia y naturaleza de ellas (cuentas accesorias, vinculada a otra cuenta, etc) .	Respuesta por parte de la CNBV en la que informe que tipo de cuentas son, que movimientos reportaron en el año 2011, así como el estatus actual de dichas cuentas que son relevantes para la sustanciación del procedimiento
84	P-UFRPP 313/12	Partido del Trabajo	CNBV	Artículo 41, base V, Apartado B, penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 190, numeral 3; 192, numerales 1, inciso m) y 2; 196, numeral 1; 199 numeral 1 incisos c), y k); 200, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y	Obran en el expediente copias simples de dos (2) Boucher de Pago firmados por una persona física, correspondientes a dos tarjetas de crédito, esos pagos se encuentran relacionados con facturas	Respuesta por parte de la CNBV en la que informe quien es el titular de la tarjetas de crédito con las que se pagaron

ANEXO ÚNICO

#	Procedimiento	Sujeto implicado	Institución requerida (CNBV, SAT, IMSS, etc)	Fundamentación	Motivación	Resultado esperado
				Procedimientos Electorales; así como, el artículo 142, párrafos tercero, fracción IX y, quinto de la Ley de Instituciones de Crédito.	expedidas a favor del Partido del Trabajo, no obstante esta autoridad desconoce si el nombre del suscriptor de los documentos señalados, es el mismo al del titular de la cuenta a la que pertenecen tales tarjetas o, en su caso, si es que son tarjetas adicionales a una principal de diversa persona.	los bouchers de merito.
85	Q-UFRPP 324/12	Otrora coalición Compromiso por México (PRI y PVEM)	CNBV	Artículo 41, base V, Apartado B, penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 190, numeral 3; 192, numerales 1, inciso m) y 2; 196, numeral 1; 199 numeral 1 incisos c), y k); 200, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; así como, el artículo 142, párrafos tercero, fracción IX y, quinto de la Ley de Instituciones de Crédito.	Se requiere conocer la totalidad de tarjetas contradas por una persona moral	Información respecto de tarjetas contratadas por el periodo de mayo a julio de 2012
86	Q-UFRPP 324/12	Otrora coalición Compromiso por México (PRI y PVEM)	SAT	Artículo 41, base V, Apartado B, penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 190, numeral 3; 192, numerales 1, inciso m) y 2; 196, numeral 1; 199 numeral 1 incisos c), y k); así como 200, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales	Se requiere el nombre (s) y domicilio del representante legal de una persona moral	Nombre del Representante Legal y Domicilio Fiscal
87	P-UFRPP 30/13	Otrora coalición Movimiento Progresista (PRD, PT y MC)	CNBV	Artículo 41, base V, Apartado B, penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 190, numeral 3; 192, numerales 1, inciso m) y 2; 196, numeral 1; 199 numeral 1 incisos c), y k); 200, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; así como, el artículo 142, párrafos tercero, fracción IX y, quinto de la Ley de Instituciones de Crédito.	Es necesario comprobar que el ciudadano haya recibido uno de los cheques que Movimiento Ciudadano afirma se le entregó, por ello se necesita estado bancario por el periodo correspondiente.	Comprobar o descartar lo afirmado el partido Movimiento Ciudadano
88				Artículo 41, base V, Apartado B, penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 190, numeral 3; 192, numerales 1, inciso m) y 2; 196, numeral 1; 199 numeral 1 incisos c), y k); 200, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; así como, el artículo 142, párrafos tercero, fracción IX y, quinto de la Ley de Instituciones de Crédito.	Solicitar domicilio de un ciudadano a través de los estados bancarios, mismo que no ha podido ser localizado en el domicilio proporcionado por la DERFE, y el IMSS no tiene registro de dicha persona.	Al contar con el domicilio del ciudadano se le requerirá información relacionada con el expediente sobre si recibió o no los ingresos que afirmó Movimiento Ciudadano.
89	P-UFRPP 43/13	PAN	Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Federal	Artículos 4, numeral 2; 192, numeral 1, inciso k); 196, numeral, 1; y 199, numeral 1, incisos c) y k) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales	Solicitar el registro y razón social de la persona moral, que supuestamente realizó el pago de la propaganda denunciada.	Obtener los nombres de los apoderados legales de la persona moral, así como la razón social con la que se obstanta y determinar si tiene relación con el Partido Acción Nacional y si a través de dicha empresa se realizó el pago de diversa propaganda.
90	P-UFRPP 43/13	PAN	SAT	Artículo 41, base V, Apartado B, penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 190, numeral 3; 192, numerales 1, inciso m) y 2; 196, numeral 1; 199 numeral 1 incisos c), y k); así como 200, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales	Solicitar el domicilio fiscal de una persona física, así como las operaciones reportadas a la autoridad fiscal, toda vez que dicha persona abrió la cuenta bancaria a través de la cual se realizó el pago de la propaganda denunciada.	El domicilio fiscal de la persona física, para realizarle un requerimiento de información relativo al pago el pago de diversa

ANEXO ÚNICO

#	Procedimiento	Sujeto implicado	Institución requerida (CNBV, SAT, IMSS, etc)	Fundamentación	Motivación	Resultado esperado
						propaganda.
91	P-UFRPP 58/13	PRD	Secretaría de Relaciones Exteriores; Secretaría de Transportes y Vialidad del Distrito Federal; Instituto Mexicano del Seguro Social; y Servicio de Administración Tributaria.	Artículos 4, numeral 2; 192, numeral 1, inciso k); 196, numeral, 1; y 199, numeral 1, incisos c) y k) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales	Se tiene conocimiento que el Partido de la Revolución Democrática contrató la prestación de servicios de diversas personas físicas, por lo que resulta importante la confirmación de la prestación del servicio, monto, forma y fecha de pago; sin embargo, del domicilio obtenido del Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores, no ha sido posible su localización.	Obtener el domicilio registrado ante dichas autoridades de los ciudadanos para requerirlos.
92	P-UFRPP 60/13	PRD	Secretaría de Relaciones Exteriores; Instituto Mexicano del Seguro Social; y Servicio de Administración Tributaria.	Artículos 4, numeral 2; 192, numeral 1, inciso k); 196, numeral, 1; y 199, numeral 1, incisos c) y k) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales	Toda vez que se observó la expedición de diversos Recibos de Reconocimientos por Actividades Políticas en Campaña Federal, resulta relevante la confirmación de la recepción de dicho dinero; sin embargo, a la fecha ha sido imposible la localización de diversos ciudadanos, ya que no se desprende domicilio alguno registrado en el Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral.	Obtener el domicilio registrado ante dicha autoridad de los ciudadanos para requerirlos.
93	P-UFRPP 61/13	PRD	CNBV	Artículo 41, base V, Apartado B, penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 190, numeral 3; 192, numerales 1, inciso m) y 2; 196, numeral 1; 199 numeral 1 incisos c), y k); 200, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; así como, el artículo 142, párrafos tercero, fracción IX y, quinto de la Ley de Instituciones de Crédito.	Se tiene conocimiento que existen cuentas bancarias a nombre del Partido de la Revolución Democrática; sin embargo, no se tiene certeza sobre el estatus de las cuentas (ya que el partido indica que se ha solicitado la cancelación de algunas de ellas), así como saldos y personas autorizadas en las mismas; ello con la finalidad de verificar si tienen recursos y, en su caso, el origen de los mismos (federal o local).	Obtener información de la institución de crédito correspondiente, así como copias certificadas de los estados de cuenta y tarjetas de firma, a efecto de conocer el estatus y saldo de las mismas (en su caso, se les requerirá a estas personas para que manifiesten lo que a derecho corresponda).
94	P-UFRPP 64/13	PRD	CNBV	Artículo 41, base V, Apartado B, penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 190, numeral 3; 192, numerales 1, inciso m) y 2; 196, numeral 1; 199 numeral 1 incisos c), y k); 200, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; así como, el artículo 142, párrafos tercero, fracción IX y, quinto de la Ley de Instituciones de Crédito.	Conocer el número de la cuenta bancaria y el nombre de la persona física o moral que efectuó un depósito a favor del partido	Obtener información bancaria respecto de una persona física o moral
95	P-UFRPP 65/13	PRD	Secretarías de Transporte y Vialidad (o sus equivalentes) de los 31 Estados de la República Mexicana	Artículos 4, numeral 2; 192, numeral 1, inciso k); 196, numeral, 1; y 199, numeral 1, incisos c) y k) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales	Se observaron vehículos asegurados que no fueron localizados en el inventario de activo fijo del Partido, por lo que se solicita remitir la documentación que acredite la propiedad de los vehículos.	Conocer el nombre del propietario de dos vehículos materia del procedimiento.
96	P-UFRPP 80/13 y su acumulado Q-UFRPP 81/13	Otrora coalición Compromiso por México (PRI y PVEM)	CNBV	4, numeral 2; 196, numeral, 1; y 199, numeral 1, inciso c); y 200, numeral 1 de la LGIPE	Se requiere conocer el destinatario de recursos provenientes de una cuenta de persona moral	Obtener información bancaria respecto de una persona física o moral
97	INE/P-UFRPP/01/2014	Partido de la Revolución Democrática y Carlos Navarrete Ruíz	CNBV	Artículo 41, base V, Apartado B, penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 190, numeral 3; 192, numerales 1, inciso m) y 2; 196, numeral 1; 199 numeral 1 incisos c), y k);	Es necesario tener certeza sobre si una publicación fue pagada mediante una operación bancaria	Verificar si el partido pagó los servicios de propaganda

ANEXO ÚNICO

#	Procedimiento	Sujeto implicado	Institución requerida (CNBV, SAT, IMSS, etc)	Fundamentación	Motivación	Resultado esperado
				200, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; así como, el artículo 142, párrafos tercero, fracción IX y, quinto de la Ley de Instituciones de Crédito.		
98	SCG/QPAN/JL/COAH/147/PEF/171/2012	Partido Acción Nacional	SAT	Artículo 41, Apartado D, fracción V, párrafo 10 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 365, párrafos 1 y del 3 del Código FEderal de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de enero de 2008, en apego a lo señalado en	Inconformidad planteada por el PAN, por presunta coacción al electorado por el titular de la Sria. de Desarrollo Social del Gobierno de Coahuila, con motivo del presunto condicionamiento de la entrega de los beneficios derivados de los programas denominados "La tarjeta de todos", "Programa Alimentario" y "Banco de Materiales" en el estado de Coahuila; la presunta violación al principio de imparcialidad en la utilización de recursos públicos por parte de Servidores Públicos que operaron los programas al ser miembros del PRI, y la presunta falta a su deber de cuidado por parte del PRI.	Informe de la situación fiscal que tenga documentada dentro del ejercicio fiscal anterior o el actual de las personas físicas señalas.